

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Dirección de Censos y Demografía - DCD

**Guía del Plan Operativo - Habitantes de la
Calle
Censo General 2005 - CGRAL**

Abril 2005



**GUÍA DEL PLAN OPERATIVO -
HABITANTES DE LA CALLE
CENSO GENERAL 2005 - CGRAL**

CÓDIGO: OP-CGRAL-GUI-07
VERSIÓN : 01
PÁGINA: 2
FECHA: 15-04-05

ELABORÓ: Equipo OP

REVISÓ: Coordinador OP

APROBÓ : Coordinador CGRAL

TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN	3
1. SENSIBILIZACIÓN.	3
2. ZONIFICACIÓN.	3
3. LOGISTICA Y DESARROLLO OPERATIVO.	3
4. RECOLECCIÓN	4
PUNTOS DE ENCUENTRO	5
INSTITUCIONES	5



GUÍA DEL PLAN OPERATIVO - HABITANTES DE LA CALLE CENSO GENERAL 2005 - CGRAL

CÓDIGO: OP-CGRAL-GUI-07
VERSIÓN : 01
PÁGINA: 3
FECHA: 15-04-05

JUSTIFICACIÓN

El Censo General 2005, constituye una herramienta esencial para la toma de decisiones, en los Niveles Locales, Regionales y Nacionales, especialmente en aspectos sociales y económicos, en consecuencia debe reflejar la realidad del Distrito Capital, haciéndose necesario censar a las personas que por razones de pobreza, drogadicción u otras causas, habitan en las calles de la Ciudad de Bogotá, D.C., reflejando una problemática social de características especiales.

Cuantificar esta población es importante, por cuanto de su caracterización depende la implementación de Políticas Públicas Distritales y Nacionales tendientes a mejorar las condiciones de vida de estos ciudadanos y ciudadanas, lo mismo que a establecer programas de prevención.

Para tal fin en reuniones programáticas se conformó con el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito - DABS, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud - IDIPRON y el DANE Territorial Central, un equipo técnico que diseñó la metodología a aplicar para su desarrollo, partiendo de la información sobre población que arrojó el Censo de Habitantes de la Calle realizado por el DANE y el IDIPRON en el año 2004 y la georreferenciación que tiene el DABS.

1. SENSIBILIZACIÓN.

Las características de la Ciudad de Bogotá, D.C., su tamaño y complejidad, dificultan las actividades de acercamiento con la comunidad "Habitante de la Calle", no obstante, en algunos puntos de concentración, el DABS e IDIPRON adelantan conversaciones con sus líderes tendientes a lograr que los Encuestadores del Censo puedan realizar su trabajo sin percances.

2. ZONIFICACIÓN.

Conservando la estructura del Censo General 2005 para Bogotá, D.C., se tuvo en cuenta la división en veinte (20) Áreas Censales, para zonificar de igual manera el espacio objeto de la investigación, y con base en la información de población del Censo de Habitantes de la Calle realizado por el DANE y el IDIPRON en el año 2004, se programó la recolección de la información.

3. LOGÍSTICA Y DESARROLLO OPERATIVO.

Para evitar los efectos de movilidad, así como obtener una adecuada identificación y ubicación de la población objeto del Censo, la actividad se realizará en la jornada nocturna del día lunes 28 de noviembre de 2005, iniciando a las 8:00 p.m., con duración aproximada de 5 horas de trabajo de campo; contando con acompañamiento, a cada uno de los grupos, por parte de Brigadistas del DABS, IDIPRON, Policía Comunitaria y Fuerza Pública, en coordinación con las respectivas Alcaldías Locales.



GUÍA DEL PLAN OPERATIVO - HABITANTES DE LA CALLE CENSO GENERAL 2005 - CGRAL

CÓDIGO: OP-CGRAL-GUI-07
VERSIÓN : 01
PÁGINA: 4
FECHA: 15-04-05

Cada Coordinador Local del Censo conformará su equipo de trabajo, de acuerdo con la población proyectada¹, según información consolidada en cuadro adjunto, y dando prioridad a la manifestación voluntaria del personal de campo del censo para participar en la actividad. Al grupo que participará en la jornada nocturna se le descargará el 50% de la labor del día 28 y el 100% del día 29 de noviembre de 2005, proporcionando igualmente el transporte necesario para el personal de campo, integrado por personas del DABS, IDIPRON, POLICIA y DANE, en las Coordinaciones donde se requiera.

El impacto sobre la actividad censal de los días 28 y 29 de noviembre está calculado en el 15% de la actividad de los Encuestadores de Bogotá, 480 de los 2.953; 13.500 encuestas aproximadamente.

Por cercanía a los parches y cambuches georeferenciados por las Entidades participantes, en la parte final del documento se presenta la distribución de grupos de trabajo y puntos de encuentro para cada una de las Coordinaciones, señalándose las 6:00 p.m., como la hora de encuentro.

4. RECOLECCIÓN

Los recorridos se realizarán por rutas de barrido, es decir recorriendo en su totalidad los corredores de movilidad georeferenciados por el DABS, con grupos conformados por Encuestadores, Supervisores y Brigadistas, buscando la optimización de los recursos logísticos y obtener cobertura total.

La captura de la información se hará por medio de DMC o en cuestionario análogo, donde sea necesario, con el cuestionario diseñado por el Censo General 2005, para el caso de los Habitantes de la Calle, es decir el cuestionario para LEA, socializado oportunamente con las Entidades acompañantes.

Para efectos de registrar el sector de la población objeto del estudio, es necesario anotar en las casillas destinadas para la identificación de la Institución, además de la dirección la nota **“HABITANTE DE CALLE ”**

¹ DANE – IDIPRON, Censo de Habitantes de la Calle, año 2004



GUÍA DEL PLAN OPERATIVO - HABITANTES DE LA CALLE CENSO GENERAL 2005 - CGRAL

CÓDIGO: OP-CGRAL-GUI-07
VERSIÓN : 01
PÁGINA: 5
FECHA: 15-04-05

DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO - CENSO GENERAL 2005

COORDINACIÓN	No. de APOYOS	PUNTOS DE ENCUENTRO
SANTA FÉ	12	CHORRO DE PADILLA 6:30 p.m.
LOS MARTIRES		
LA CANDELARIA	11	PARQUE DE LA MARIPOSA - SAN VICTORINO 6:30 p.m.
ANTONIO NARIÑO	5	CARRERA 30 CON CALLE 8 SUR 6 PM
PUENTE ARANDA		
BARRIOS UNIDOS	1	AVENIDA CARACAS CON CALLES 26 6:30 p.m.
TEUSAQUILLO:	1	" " 53 6:30 p.m.
	1	" " 72 6:30 p.m.
BOSA 1 y 2:	1	CARREFOUR 6:30 p.m.
C. BOLÍVAR 1 y 2	1	COL DE ARBORIZADORA ALTA 6:30 p.m.
	1	SALÓN COMUNAL DE MEISSEN (OFICINA CENSO 2005) 6:30 PM
CHAPINERO	4	U. MANUELA BELTRÁN 6:30 PM
ENGATIVA 1 Y 2	1	CLLE 26 CON AVDA. BOYACÁ (esquina Noroccidental) 6:30 p.m.
	2	AVDA CALI CON CLL 2 6 p.m.
FONTIBÓN	1	CLL 26 CON AVDA.68
	1	CARREFUR AYUELOS (AVDA CALI)
KENNEDY 1 y 2:	1	HOSPITAL DE KENNEDY 7:30 p.m.
	1	AV.68 CON CLL 13 7:30 p.m.
	1	AUTOPISTA SUR CON CRA. 68
	1	AV.1o. DE MAYO CON BOYACÁ
RAFAEL URIBE:	1	(Alcaldía Rafael Uribe Of. Censo 6:00 p.m.) IGLESIA SAN AGUSTÍN
SAN CRISTÓBAL:	1	PARQUE JUAN REY 6:30 PM
	1	INTERSECCION LA VICTORIA 6:30 PM
SUBA 1: 6:30 p.m.	1	AUTOPISTA CON 100
	1	" 127
	1	" 142
SUBA 2: 6:30 p.m.	1	PANAMERICANA CON SUBAZAR Y
	1	AV. CALI CON AV. NUEVA - ÉXITO
TUNJUELITO: 6:30 p.m.	1	ALCALDÍA TUNJUELITO
USAQUÉN: 6:30 p.m.	1	CRA. 7 CON CLL 100 - WORLD T.C.
	1	CRA. 7 CON CLL 142
USME: 6:30 p.m.	1	CADE YOMASA
	1	IGLESIA SAN ANGUSTIN

INSTITUCIONES

- HOGAR DE PASO (CARRERA 15 # 22-25): 1 apoyo
- PATIO DE LA 12 (CALLE 12 #16-75): 1 apoyo
- DORMITORIO DE WILLIAM (CRA 16 #14-33) : 1 apoyo



**GUÍA DEL PLAN OPERATIVO -
HABITANTES DE LA CALLE
CENSO GENERAL 2005 - CGRAL**

CÓDIGO: OP-CGRAL-GUI-07
VERSIÓN : 01
PÁGINA: 6
FECHA: 15-04-05

En resumen, después de la conversación sostenida con el Coronel Barreto, se ha determinado por necesidad, aumentar el apoyo. El cuadro anterior muestra el # de policías por punto de encuentro, y hora que se estima llevar el encuentro de todas las personas que intervendrán en el Operativo de Habitantes de la Calle Censo General 2005.

Total apoyo policial en puntos calle: 60 (unidades)

Total apoyo policial en instituciones: 3 (unidades)